



JUÁREZ BECERRA, Isabel, *De la salvación del alma al régimen penitenciario. La Casa de Recogidas de Guadalajara (1745-1871)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2023, 390 pp.



Isabel Juárez Becerra adentra al lector en un intrincado, pero apasionante viaje a través del tiempo al interior de una casa de recogidas desde finales del llamado Antiguo Régimen hasta la década de 1870. Gracias a los enfoques institucional, de género, social y cultural, la autora devela en un estudio de larga duración los principales eventos históricos que envuelven el origen, devenir y ocaso de una casa de recogimiento hasta ahora inédita para la historiografía mexicana. Analiza, asimismo, rupturas, tendencias y actividades realizadas en dicha institución. El hecho de que la obra incluya un breve esbozo histórico sobre los orígenes de las casas de recogidas tanto en la Península como en Nueva España permite además profundizar en su origen.

La obra se divide en cuatro partes, donde convergen elementos que enmarcan tanto el espacio de estudio como a las habitantes del recinto. De este modo, en la primera, titulada “Camino a la salvación”, la autora destaca cómo las casas de recogidas (la de Guadalajara no fue la excepción) tuvieron en sus orígenes una connotación mística por su claro propósito de buscar la redención de pecadoras y delincuentes, atendiendo a fundamentos religiosos y a la exaltación que se dio al honor como un elemento esencial durante el Antiguo Régimen, por lo que se debía salvaguardar lo mejor posible, ya que perderlo se comparaba con la muerte. Sumado a ello, Juárez Becerra destaca las vicisitudes atravesadas por las internas a raíz del ciclo de expiación, castigo, reconciliación, perdón y enmienda de sus faltas, aspecto que lleva a recordar uno de los cinco foros de justicia eclesiástica identificados por

Jorge Traslosheros. Nos referimos al «interno» o confesión sacramental, que se desarrollaba en tres fases: el arrepentimiento de la falta cometida, el acto de revelarla ante el sacerdote y la satisfacción de la ofensa a través del cumplimiento de penas espirituales dictadas por el confesor, lo que conllevaba, a la par, a la absolución del pecado.

La autora hace referencia al surgimiento de la Casa de Recogidas de Guadalajara por iniciativa de Joseph de Castro Cid, quien impulsó su creación en junio de 1745. Allí se acogió inicialmente a mujeres arrepentidas, que tras reconocer sus errores se encerraban a vivir religiosamente y en comunidad, así como a quienes se encontraban en calidad de depósito debido a pleitos maritales, aunque la autora indica que también podían recibirse peticiones por parte de padres y madres para recibir en el recinto a hijas incorregibles e indisciplinadas. Este último es un tópico que llama la atención y que deberá desarrollarse en futuras investigaciones. De este modo, cada una de las recogidas, con edades, calidades y estamentos distintos, llegó a dar forma a la historia de este recinto, cuya misión original cambiaría radicalmente con el paso del tiempo.

Dos temas que llaman poderosamente la atención en los primeros capítulos tienen relación con los conflictos jurisdiccionales en los que se vio envuelta la Casa de Recogidas, tema por demás interesante y que amerita un mayor análisis al igual que algunos pasajes relacionados con fugas de féminas. ¿Habrá más casos? Si las recapturaban ¿qué castigos recibían ante tales infracciones? Otro aspecto que no descuida el libro es el relacionado con algunos personajes que ostentaban alguna clase de mando, como era el caso de las rectoras. La reconstrucción de la vida cotidiana al interior de la Casa de Recogidas resulta asimismo de gran valor puesto que envuelve al lector en un entretejido de historias, redes de solidaridad y complicidad, donde sus habitantes enfrentaron situaciones favorables y adversas, viviendo los altibajos de la institución de acuerdo con los eventos que tenían lugar en la esfera nacional y local. ¿Cuántas historias de vida habrán presenciado los muros del recinto, mudos testigos de una cotidianidad pasada? Por lo anterior, surge una duda en torno a las mujeres que traían al mundo a un nuevo ser dentro del recogimiento, ¿qué ocurría con la descendencia?, ¿se le permitía vivir con sus madres o se separaba al niño de ellas y se remitía a otras instituciones?

Es preciso destacar que el término “recogidas” fue pronto desplazado por el de “reclusas”, por lo que, como indica la historiadora, la Casa de Recogidas, en su concepción de obra pía se fue desvaneciendo con el transcurso de los años, hasta transformarse en una casa de reclusión y castigo.

El segundo bloque temático, intitulado “La Casa revolucionada”, muestra los cambios jurisdiccionales en los que se vio envuelto el recinto a raíz de la promulgación de la Constitución de Cádiz. El desarrollo del movimiento insurgente afianzó su concepción como lugar de castigo y sustentó su naturaleza punitiva, dejando de lado el propósito místico original. Aunado a ello, la institución se hundió en una crisis financiera provocada por la guerra, por lo que la Casa quedó en estado de vulnerabilidad, aunque no cerró sus puertas. Las casas de recogidas fueron requeridas por las autoridades virreinales para la reclusión y escarmiento de mujeres implicadas en el movimiento insurgente, derivando en una sobrepoblación de los espacios. Aunque la autora refiere varios casos de damas que participaron en la lucha independentista y fueron remitidas a la Casa de Recogidas de Guadalajara sería muy útil indagar más al respecto.

La tercera parte del libro, “Un nuevo orden una nueva justicia”, muestra una nueva fase en la vida de la Casa de Recogimiento de Guadalajara, dada la transición política que, como era de esperarse, conllevó un gran cambio en la cultura institucionalizada y, por consiguiente, a un orden jurídico legal que requería de bases sólidas para cimentar los nuevos postulados e ingresos con el fin de sostener los proyectos institucionales e instancias que generaron la creación de códigos legales propios. Los vaivenes del naciente país llevaron a la Casa de Recogidas de Guadalajara a un estado de carestía y a acabar formando parte del sistema carcelario en Jalisco, redefiniéndose su esencia.

Nuevamente, la autora detalla la organización interna de la Casa de Recogidas de Guadalajara, pero ahora durante las primeras décadas del México independiente, tanto en estructura material y organizacional, como en el tipo de trabajos que las internas realizaban, de acuerdo con la gravedad de las infracciones cometidas y el comportamiento de las reclusas, entre otros factores. Un punto recurrente en la obra tiene relación con el trabajo manual que realizaban, como la tediosa elaboración de tortillas. El libro aborda una consecuencia importante de la incorporación de la Casa de Recogidas al sistema carcelario del Estado de Jalisco, como fue la llegada al

lugar de varones infractores, lo cual generó nuevas formas de relación, conllevando a conflictos de poder y momentos de tensión referidos por Isabel Juárez. Asimismo, entre reos de ambos sexos, si bien era difícil que compartieran los mismos espacios en el día, se dieron distintos episodios de complicidad, empatía, solidaridad, encuentros y desencuentros. Sin duda se trata de un capítulo muy interesante, resultando un acierto destacar este fenómeno de convivencia entre ambos sexos. La autora corona la tercera parte de su vasta obra con un motín proyectado en el interior de la cárcel. Asimismo, Juárez Becerra detalla un interesante mosaico metodológico empleado por internas para escapar de la Casa de Recogidas y obtener la ansiada libertad, pese a los riesgos que conllevaba el intento.

La cuarta y última parte del libro, que lleva por título “El camino errante a la penitenciaría”, culmina con dos capítulos donde convergen eventos históricos de importancia como la Guerra de Reforma, la intervención francesa, la instauración del Segundo Imperio y la República Restaurada, que involucraron el devenir de la Casa de Recogidas y de sus residentes. Finalmente, la guerra y varios amotinamientos provocaron el cierre del edificio que albergaba a los presos, por lo que se vieron forzados a migrar de una sede a otra. Un aspecto nodal de la obra es el dar a conocer algunos datos concernientes a las reclusas, así como proporcionar rastros de la cotidianidad de quienes moraban o laboraban en dicho recinto. El libro despierta la curiosidad por conocer, de primera mano, el funcionamiento y vida de quienes convergieron en dicho lugar, para lo que la autora nos muestra los casos de algunas “huéspedas distinguidas” de la Casa, como Ricarda Meza Urdangarin y Ramona Gutiérrez, cuyos casos son dignos de un largometraje y cuyos comportamientos al interior de la Casa distaron de ser ejemplares. La inclusión de fotografías de algunas internas y los datos que recabaron las autoridades de la Casa, como los datos de filiación para el control interno y los libros que contenían las fichas respectivas, son fuentes inéditas de información que coadyuvan a la reconstrucción de la cotidianidad expuesta por Juárez.

Es preciso reiterar como todos y cada uno de los nueve capítulos que conforman este estudio entretejen el devenir histórico de la Casa de Recogidas de Guadalajara, desde sus orígenes a mediados del siglo XVIII hasta su disolución e incorporación al régimen penitenciario, con la pérdida

de su autonomía, en la segunda mitad del siglo XIX. Igualmente, la autora no descuida el papel desempeñado por personajes y acontecimientos claves en el nacimiento, desarrollo y ocaso de esta institución, los conflictos jurisdiccionales y financieros, así como los cambios que afectaron, para bien o para mal, a quienes residían o laboraban en dicho recinto, que podría considerarse como un antecedente de los centros de readaptación femenil.

Un detalle que no se puede pasar por alto es que el libro incluye un glosario de términos recurrentes que, para los lectores desconocedores de la terminología jurídica y de la institución abordada, podría resultar difícil de comprender pero que, gracias al cuidado de la autora, son explicados de una manera bastante clara. Igualmente, las tablas, gráficas, planos e ilustraciones resultan de gran ayuda para complementar la indagatoria y adentrar al lector en las entrañas de la Casa de las Recogidas de Guadalajara. Aunado a ello, las fotografías que plasman a algunas mujeres que fueron «huéspedes» en la institución dan muestra de una parte de la historia que había permanecido oculta y en espera de ser desvelada, aunque seguramente aún queden más historias por descubrir.

En cuanto a la información consultada por Isabel Juárez, los repositorios documentales mexicanos y españoles proporcionan el principal soporte de la investigación sobre un tema acerca del cual se ha profundizado muy poco en México y en el resto de América Latina. Ello da un mayor valor al estudio, que está además sólidamente documentado en fuentes hemerográficas y en una amplia bibliografía.

Por último, es necesario apuntar que la obra resulta de agradable lectura, no sólo para el experto en temáticas afines, sino también para el público no especializado, pero interesado en la materia. Por todo ello, la obra constituye un importante aporte a la historiografía mexicana sobre el tema.

Herlinda Ruiz Martínez

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
herlinda.ruiz@umich.mx
ORCID: 0000-0001-8131-8368